



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 50 De Lunes, 31 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300520090062600	Ejecutivo Singular	Cooperativa Comunidad	Juan Carlos Osorio , Javier De La Hoz	28/05/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Seguir Adelante Con La Ejecución Tal Como Se Dispuso En El Mandamiento De Pago Librado. Segundo: Decrétese La Venta En Pública Subasta De Los Bienes Embargados O De Los Que Posteriormente Se Embarguen, Previo Avalúo (Si Los Hubiere). Tercero: Ordenar La Práctica De La Liquidación Del Crédito En La Forma Y Términos Contemplados En El Artículo 446 Del C. G. Del P. Cuarto: Con El Producto

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 31 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

3cd02a6f-4ee5-4b86-ba2b-645a52250a64



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 50 De Lunes, 31 De Mayo De 2021



					De Los Embargos Y Los Que Posteriormente Llegaren A Embargar Se Cancelará El Crédito Al Demandante.Quinto: Fijar En La Suma De 300.000,Oo Los Gastos Del Curador Ad Litem.Sexto: Condenar En Costas Del Proceso A La Parte Demandada. Por Secretaría Tásense Y Liquídense Las Mismas, Incluyendo Como Agencias En Derecho La Suma De 450.000,Oo.Séptimo: Ejecutoriada La Presente Providencia, Remítase El Expediente A Los Juzgados De Ejecución.
08001418901620190050400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coomultigest	Edith Leon Theran, Yudis Vasquez Sarmiento	27/05/2021	Auto Decide

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 31 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

3cd02a6f-4ee5-4b86-ba2b-645a52250a64



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 50 De Lunes, 31 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620200039900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Indira Mogollón Florez	Oscar Osorio Santiago	27/05/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos - 1.- No Reponer La Providencia De Fecha De Fecha 18 De Febrero De 2021, Mediante La Cual Se Negó Mandamiento De Pago Conforme Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia. 2.- Negar El Recurso De Apelación Solicitado En Subsidio Conforme A Los Motivos Expuestos.
08001400302520180027200	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva Los Olivos Coolivos	Jean Carlos Camargo Mola	28/05/2021	Auto Decide

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 31 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

3cd02a6f-4ee5-4b86-ba2b-645a52250a64